

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXIGE BRAULIO NO ACUSAR SIN PRUEBAS AL ÓRGANO ELECTORAL

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El coordinador de los diputados del PRI, Braulio Guerra Urbiola, hizo un llamado a quien sostenga que fue filtrado el examen para la postulación al consejo del Instituto Nacional Electoral (INE) a las aspirantes **Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega**, a que presenten pruebas, y consideró que no es ilógico que hayan obtenido las más altas calificaciones, pues diariamente trabajan en el órgano electoral y conocen "las entrañas" del instituto. "Me parecería un riesgo mayúsculo y temerario pensar que una institución que vive del prestigio, que se sostiene de la credibilidad pudiera hacer este tipo de cosas, y a quien lo especule así, una invitación permanente para que tengamos un ambiente de credibilidad, que también seamos claros que el derecho electoral no se agota en Querétaro, hay varias instancias". Dijo que cualquier aseveración debe venir acompañada de una prueba, y rechazó esas suposiciones al advertir que el INE es una institución ciudadana naciente, y "refundadora del sistema electoral y del régimen político electoral del país", por lo que filtrar una prueba para la integración de un consejo, no sólo pone en riesgo la elección de una consejera o consejero, sino la gobernabilidad del país. "Se pone en riesgo la confianza de las instituciones y se pondría en riesgo todo el sistema electoral que diseñó México, por eso yo confío en el INE, que es gente seria, profesional, que además fueron electos por todos los partidos políticos que se les dio esa confianza, y me parece que hay una especulación en torno a ese asunto, que no le ayuda, no a las consejeras, no le ayuda México". Agregó que inclusive la consejera Yolanda Elías Calles es experta en el tema electoral, pues antes fue Vocal del Instituto Federal Electoral, "entendemos que ella es experta en el tema, nosotros confiamos en estos documentos, en su expedición en el INE, y no puede haber mayor especulación", sentenció al refrendar la confianza del PRI en los exámenes y en lo que el Instituto Nacional está realizando. Los partidos políticos, dijo, tienen además un representante sentado en la mesa del consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que vigila y monitorea todas las acciones del INE y del órgano local. "Si nos inconformamos y no estamos de acuerdo con una resolución que nos dicten a nivel local, tenemos instancias federales para combatir las, esa es la vía, el congreso de Querétaro, el gobierno de Querétaro, y ninguna institución de Querétaro tiene injerencia alguna en la elección de los consejeros electorales". Sobre los señalamientos del diputado federal, Marcos Aguilar Vega, quien se ha quejado de un trato desigual, por considerar que es sancionado por la misma conducta cometida por el priísta, sin que este último sea sancionado, Guerra Urbiola insistió en que son hechos diferentes, y que en todo caso el panista puede recurrir a instancias nacionales, sin embargo, anticipó que si no le favorecen las resoluciones, el panista alegará que se trata de un complot a nivel nacional. "El llamado es a creer y asumir responsabilidades o bien a combatir las. Creo que el ciudadano y amigo Marcos tiene otras instancias, seguramente podrá ir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si ahí le ratifican tendrán que asumir, si no pues dirá que hay un complot nacional", dijo al señalar que fueron compañeros universitarios donde aprendieron que cada caso es diferente y se juzga de acuerdo a las particularidades. "Ni él ha hecho lo mismo que yo he hecho, ni yo he hecho lo mismo que él ha hecho, el trato es de acuerdo a la conducta, a los hechos, a las pruebas, a las evidencias, a las circunstancias, siempre seré respetuoso de las instituciones, cuando las instituciones me digan que yo estoy bien lo aceptaré, cuando me digan que estoy mal también lo aceptaré, cuando me digan que tengo que corregir una conducta, lo haré y cuando digan que estoy bien en mi conducta, seguiré adelante". Dijo que las instituciones ciudadanas son vértice y la solución que tuvo el estado y el gobierno desde hace varios lustros para que no fuera el gobierno quien llevará a cabo las elecciones sino que fueran los ciudadanos, por lo que no confiar en el Instituto Electoral es no confiar en los ciudadanos. Recordó que en este país todos tienen derecho a decir qué quiere y qué desea, como premisa de la libertad de expresión, sin embargo, lo que no se puede hacer y no se puede decir, es pedir respaldo, pedir apoyo o pedir el sufragio.

"Entiendo que la razón determinante por la que hay una circunstancia en este caso particular, del diputado Aguilar, es que sí hay una entrevista, una grabación que dicen, manifiesta su aspiración, hasta ahí no hay problema, en la segunda parte él hace un llamado al respaldo, en ese caso es que el IEQQ juzga y evalúa si eso es merecedor de una conducta antijurídica electoral, o positiva". (DQ p.1)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3511158.htm>

COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

MANCHAR. Recuerdo que en la época del "paniato" en Querétaro, la oposición señaló que desde la Legislatura estatal se les filtró el examen a los aspirantes "afines" al Partido Acción Nacional (PAN) y se alimentó un rumor que sin duda dañó mucho a la **Institución Electoral en Querétaro**. En aquellos años que gobernaba el PAN en la entidad los opositores decían que un legislador panista le filtró la evaluación a los propuestos por el blanquiazul y de ahí que pudieron llegar a la institución. Nada más dañino al órgano garante de la democracia en Querétaro; la duda se alimentó y el IEQ los siguientes años vivió bajo la sombra de la duda. Cierto o no, el daño estaba hecho. La historia se repite con mayor virulencia ahora: existen señalamientos de que el examen para consejeros del nuevo órgano electoral se filtró a los aspirantes afines al Partido Revolucionario Institucional (PRI), solamente que ahora todo se decide desde el centro, no aquí, en la capital de la República e involucra a instituciones nacionales. Sembrar la duda y atacar también daña a esas instituciones. Fue necesario que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales (Oples) del INE saliera a desmentir una posible filtración del examen. O sea, los que hoy atacan también se llevan el prestigio del Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) ¿La educación y los títulos en el país manipulados? Qué delicada acusación. Así hacen política. Qué lástima. DE REBOTE. Siguen los recorridos y compromisos del presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera. Los afectados por las lluvias pueden sentirse apoyados y los detractores pensando en qué forma seguir denostando. (DQ p.3)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/s3156.htm>

COLUMNA ASTERISCOS

CALIFICACIONES. Hablando de calificaciones, la participación de los queretanos que concursaron por un lugar en los Organismos Públicos Electorales fue destacada. A pesar de representar 1.6 por ciento de la población del país, fue la entidad que tuvo más aspirantes a consejeros al reunir a 171. En calificaciones, el promedio nacional fue de 69.18 puntos para los hombres y 63.02 puntos para las mujeres. Sin embargo, **Yolanda Elías Calles Cantú** sumó 88 aciertos de 90. Ojalá que así sea la elección. (AM p.3)

EXIGE CARREÑO A AGUILAR COMPROBAR ACUSACIONES CONTRA IEEQ

Por Patricia López/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 20 de agosto de 2014.- El diputado local Ricardo Carreño Frausto exigió al diputado federal Marcos Aguilar Vega dejar de hacer declaraciones sin argumentos, luego de que el panista acusara al gobierno estatal de controlar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Carreño Frausto cuestionó que Marcos Aguilar presente demandas por cualquier declaración en su contra, por lo que le pidió prudencia en sus declaraciones políticas o presentar pruebas de su dicho. "Que vea los resultados, Querétaro es otro Querétaro antes y después de Pepe Calzada, entonces que no venga con tonterías y que mejor se dedique a hacer sus cosas", dijo el legislador local. Subrayó que considerar que hay un control sobre el IEEQ es una declaración "bastante osada", sobre todo si se carece de argumentos y de sustentos.

“A él le encanta andar demandando, vamos a exigirle que compruebe dichas declaraciones, sobre todo que sea más prudente porque el que realmente se ha visto involucrado en temas complicados como los moches y corrupción de Villareal vimos un Acción Nacional todo desviado es él, entonces que no venga a decir tonterías”, insistió. Exhortó al diputado federal panista no tratar de ganarse el reflector denostando al gobierno del estado con declaraciones sobre situaciones falsas.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Exige-Carreño-Aguilar-comprobar-acusaciones-contra-IEEQ/>

EXIGEN A AGUILAR RESPETAR AL GOBIERNO

Por Olivia Lara

El diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Carreño Frausto, exigió al legislador federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, que compruebe sus declaraciones antes de señalar que el gobierno estatal “subordina” a todas las instituciones, por lo que le pidió que “no diga tonterías”. Lo anterior, luego de que el panista señalara el pasado martes que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) actúa bajo consigna del gobierno estatal. “Ésas son declaraciones bastante osadas, sin argumentos y sin sustento, el diputado federal tiene que demostrar en su momento, cómo a él le encanta andar demandando, vamos a exigirle que compruebe dichas declaraciones. El que realmente se ha visto involucrado en temas complicados como los moches y corrupción de Villarreal, en un Acción Nacional todo desviado, es él”, declaró. Lamentó que con el afán de descalificar al tricolor se refiera así del gobernador del estado, José Calzada Roviroso, quien dijo se ha ganado el respeto y confianza de todos los queretanos. “Que no venga a decir tonterías y que no venga nada más a tratar de ganarse el reflector denostando a un excelente gobernador que ha venido haciendo bien las cosas en el estado, y que para nada lo que está diciendo el diputado es cierto”. Carreño mencionó que el mandatario estatal está en su derecho de demandarlo por difamación, aunque dijo que por la prudencia de Calzada no cree que se distraiga en esas situaciones. (EUQ, 3)

TRAS DOS AÑOS, PRESENTAN PROPUESTAS PARA REFORMAR LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Victor Pernalete

Si bien no incluye ninguna nueva forma de participación ciudadana, o una modificación en los porcentajes para llevar a cabo plebiscitos o referéndums, ya se presentó una propuesta para reformar la ley de Participación Ciudadana por parte de los diputados panistas Alejandro Delgado Osoy y Apolinar Casillas Gutiérrez. Su propuesta radica en que el nuevo órgano electoral local, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sea el que opere las dos formas de participación ya mencionadas. “En el 2012 establece como responsable al IEQ para ser el órgano conductor en la participación ciudadana como el referéndum, lo que estamos haciendo con la iniciativa es adecuar a las nuevas normas electorales y darle la facultad al nuevo órgano electoral, para que sea el órgano conductor del ejercicio de las figuras de participación ciudadana”. La ley, aprobada a finales de la pasada Legislatura, en el año 2012, ha sido ampliamente criticada por la mayor parte de los diputados de la LVII Legislatura al afirmar que no es operativa por el enorme porcentaje de firmas que pide a los ciudadanos, ya que actualmente pide el 3 por ciento de la lista nominal, pero en dos años nadie ha dado un paso para tocarla. A pesar de que la propuesta no incluye el tema de los porcentajes, Casillas Gutiérrez indicó que toda la ley se abrirá a discusión. “Todo eso está en discusión, todo se puede discutir con la presentación de esta nueva propuesta, todo el contenido de la ley de participación ciudadana es revisable. No está en la propuesta lo de los porcentajes, pero no hay objeción de revisarlo”. El legislador panista explicó que la modificación de fondo que se incluye en su propuesta es que el IEEQ no tenga la facultad de decidir si el ejercicio de participación ciudadana se llevará o no a cabo.

A dos años de aprobarse dicha ley, no ha habido en Querétaro un sólo ejercicio ya sea de Referéndum o Plebiscito, ni de Obra Pública con Participación Ciudadana, Iniciativa Ciudadana o Consulta Vecinal.

<http://codiceinformativo.com/?p=122836>

IEQ PIDE NOMBRE DE LOS “MUERTOS” QUE ESTÁN “VIVOS” EN CONVERGENCIA

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA

En Sesión Extraordinaria celebrada el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo, con el fin de dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), relacionada con la solicitud de registro presentada por la agrupación denominada Convergencia Ciudadana ante el organismo local. Dicho acuerdo instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, una vez agotado el procedimiento de registro, se dictamine dentro de un plazo de cinco días hábiles, una nueva resolución sobre la petición de registro de Convergencia Ciudadana. A su vez se pidió que se informe sobre el acuerdo aprobado en sesión extraordinaria, a la Sala Superior del TEPJF y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), además de la notificación a Convergencia Ciudadana. Entre las medidas que implementará el órgano colegiado será que la Secretaría Ejecutiva requerirá a la agrupación solicitante que proporcione en un término de 3 días hábiles los nombres de las personas que participaron en las asambleas municipales, incluyendo las listas de afiliación certificadas, además de cotejar los documentos básicos presentados por Convergencia Ciudadana con los de los partidos nacionales con registro ante el INE. Durante la sesión, la Presidenta del Consejo General, **Yolanda Elías Calles Cantú**; y los consejeros electorales **Demetrio Juaristi Mendoza, José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero**, coincidieron en que el asunto debe atenderse con la mayor inmediatez, respetando los derechos de audiencia y libre asociación de los interesados. En su intervención, el representante del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, expresó su respaldo al actuar del máximo órgano de dirección del IEEQ, al tiempo que pidió se aplique en estricto derecho la sentencia del TEPJF.

http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/87/_queretaro/2014/08/20/80486/ie-q-pide-nombre-de-los-muertos-que-estan-vivos-en-convergencia.aspx

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CASILLA ÚNICA EN EL 2015, AVALA ASTUDILLO

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El representante del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ricardo Astudillo Suárez destacó que el acuerdo por el que se aprueba el modelo de Casilla Única representa un gran avance para democracia y garantiza el buen funcionamiento de las elecciones del 2015 en los estados y en especial en Querétaro, ya que se disminuirán gastos electorales, se hará más accesible y confiable el derecho al voto y se modernizan las instituciones en el marco de reforma político electoral recientemente aprobada. En Sesión Extraordinaria del INE, el también diputado federal señaló que el próximo año se celebrarán elecciones en el estado de Querétaro para gobernador, congreso estatal, ayuntamientos y diputados federales; es decir, coinciden elecciones locales y federales. Refirió que con el esquema anterior, durante elecciones concurrentes, había una duplicidad de funciones y mayor gasto de recursos porque se instalaba una casilla local y otra federal; ahora con la casilla única damos solución a esta deficiencia, expuso.

Reiteró que con la implementación de la casilla única para las elecciones del próximo año, se busca, no sólo reducir los costos electorales, también hacer más accesible para la población ejercer su derecho al voto mediante una mejor distribución de los espacios, ya que se establece que las casillas se encuentren en lugares que aseguren el fácil y libre acceso a los electores como escuelas, oficinas públicas y lugares públicos. El también vicecoordinador del GPPVEM, detalló que el INE asume las funciones a la capacitación electoral de los integrantes de las juntas ejecutivas locales y distritales, así como de las autoridades electorales locales. Además, con la casilla única se recortará el material electoral, impresión de listas nominales, mamparas, perforadoras, tinta indeleble, cancelas, crayones, sillas y el número de funcionarios de las mesas directivas de casillas, todo ello, permitirá disminuir los gastos tan altos de las elecciones, señaló. Dijo que la casilla única permite que en elecciones concurrentes, federales y locales, el ciudadano pueda ejercer su voto en un mismo lugar, atendido por una sola mesa directiva de casilla y bajo los mismos estándares de eficiencia, calidad y confiabilidad. "Estamos atendiendo concretamente los puntos que fueron planteados en las reformas en materia político-electoral, modernizando las instituciones que se encargan de hacer valer el derecho de los ciudadanos de elegir a sus representantes por medio del voto, en este sentido, el Instituto Nacional Electoral tiene la responsabilidad de la ubicación de las casillas, la integración de sus mesas directivas y la capacitación electoral para los procesos electorales federales y locales", expuso. Por último, el Diputado Astudillo refrendó que en el Partido Verde están a favor de implementar mecanismos que fortalezcan la democracia en el país, que se garanticen los derechos de los ciudadanos y hacer más eficiente en uso de recursos públicos. (DQ p.1 y AM p.4)

MODELO DE CASILLA ÚNICA ES UN AVANCE: ASTUDILLO

Por Redacción

El representante del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ricardo Astudillo Suárez, destacó que el acuerdo por el que se aprueba el modelo de casilla única representa un gran avance para la democracia y garantiza el buen funcionamiento de las elecciones de 2015 en los estados y en especial en Querétaro, ya que se disminuirán los gastos electorales; se hará más accesible y confiable el derecho al voto; y se modernizarán las instituciones en el marco de la reforma-político electoral recién aprobada. En sesión extraordinaria del INE, el también diputado federal señaló que el próximo año se celebrarán elecciones en el estado de Querétaro para gobernador, Congreso estatal, ayuntamientos y diputados federales; es decir, coinciden elecciones locales y federales. Refirió que con el esquema anterior, durante las elecciones concurrentes había una duplicidad de funciones y mayor gasto de recursos, esto debido a que se instalaba una casilla local y otra federal; "con la casilla única damos solución a esta deficiencia". Reiteró que con la implementación de la casilla única para las elecciones del próximo año, se busca no sólo reducir los costos electorales, también hacer más accesible para la población ejercer su derecho al voto mediante una mejor distribución de los espacios, ya que se establece que las casillas se encuentren en lugares que aseguren el fácil y libre acceso a los electores, como son las escuelas, oficinas y plazas públicas. (EUQ, 3)

PROMUEVE AUDITORÍA NORMATIVIDAD ELECTORAL

Por Mauricio Villalón

Con el propósito de darles a conocer a los trabajadores del municipio las nuevas disposiciones en materia electoral, así como para fomentar el buen uso y manejo de los recursos públicos, el auditor municipal de fiscalización, Carlos Rentería Rivera, impartió una conferencia sobre la materia. "La auditoría está preocupada por darle a conocer a los 6 mil trabajadores (especialmente quienes tienen a su cargo los recursos humanos, financieros y materiales) las nuevas disposiciones en materia electoral que acaban de aprobar el Congreso de la Unión y la Legislatura del Estado", expuso. Ya se han visitado las siete delegaciones con el fin de impartir estas pláticas. (EUQ, 4)

NO SE UTILIZARÁN RECURSOS PÚBLICOS PARA CAMPAÑAS

Por Heidy Wagner Laclette

Durante la conferencia “Los Funcionarios Públicos en los Procesos Electorales”, el auditor municipal de Fiscalización, Carlos Rentería Rivera, aseguró que los recursos de la presidencia municipal no se van a usar o dirigir para perjudicar o favorecer a candidato o partidos políticos en las próximas elecciones. Además agregó que el gobierno municipal de Querétaro será respetuoso de las nuevas disposiciones que en materia electoral local y federal, se acaban de aprobar en el Congreso de la Unión y en la Legislatura del Estado. Dirigida al personal que maneja recursos humanos, financieros y materiales del gobierno municipal, “esta conferencia –dijo a los más de 250 asistentes-, es para garantizar a la ciudadanía que los recursos de la Presidencia Municipal No se van a usar o dirigir para perjudicar o favorecer a candidatos o partidos políticos”. “El objetivo de esta plática fue darles a conocer a los servidores públicos las nuevas reglas para respetar el espíritu de la norma, que dice que los funcionarios públicos no podemos alterar la equidad en los procesos electorales”, expresó Carlos Rentería. En esta conferencia dictada en el auditorio del Centro Cívico de Querétaro, el funcionario mostró los lineamientos de la nueva Ley Electoral y el marco regulatorio, para que más de mil servidores públicos divididos en las dependencias y delegaciones municipales, “conozcan con precisión cuáles son las faltas administrativas en las que pueden incurrir en caso de beneficiar o perjudicar a algún partido político o candidato”. (DQ p.8 y AM p.4)

COLUMNA ASTERISCOS

ANTIMAPACHES. La labor de los llamados eufemísticamente ‘operadores políticos’ está a punto de ser acotada. Un grupo de diputados redactó una iniciativa en la que se tipifican como delitos cometidos contra la participación ciudadana en procesos electorales, los conocidos como el ‘ratón loco’, el ‘embarazo de urnas’, la ‘operación tamal’ y otras triquiñuelas. El castigo podría llegar a seis años de prisión. (AM p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RIDÍCULAS LAS DECLARACIONES DE TONATIUH: PAN

Por Rafael Rodríguez

El dirigente del PAN en San Juan del Río, Edgar Inzunza Ballesteros, calificó de ridículas las declaraciones del dirigentes estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, al hablar del tema en donde se escucha al secretario general del PAN, Ricardo Anaya Cortés, con Miguel Ángel Yunes Linares, al decir que busquen al interior de su mismo partido en donde están viniendo tantos golpes para Acción Nacional. Dijo que ha sido el PRI que realmente ha escandalizado al país. (N, SÍGUELO, 5)

CARTÓN. ¿Y LA INTELIGENCIA, APÁ...?

Por Carbajal

En la imagen se observa al Diputado Federal Marcos Aguilar Vega, rodeado de fantasmas con las siguiente leyenda “delirios de persecución”, mientras opina: “A mi presidente le decimos Pepe... ¡Mismo nombre del Gobernador ¿También tengo enemigos en casa?” (PA, 7)

PRI

ARRANCAN MESAS DE TRABAJO DE LA CNOP EN TODA LA ENTIDAD

Por Jorge Vargas

El Foro Profesionistas y Técnicos ha iniciado las mesas de trabajo que promueve en todo el estado la CNOP del PRI, para conocer la problemática diaria y a partir de tal conocimiento, instrumentar una solución. A los trabajos inaugurales asistieron el secretario general ceneopista, Juan José Ruiz Rodríguez y el titular del Foro, Mauricio Ortiz Proal; el evento fue en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín y participaron representantes de las delegaciones municipales. (PA, 11)

PRD

CARMEN GONZÁLEZ QUIERE DIRIGIR AL PRD

Por Ulises Villar

A unos días de que se dé el proceso de cambio para dirigencias el PRD a nivel nacional, estatal y municipal, la militante Carmen Consolación González Loyola, aseguró que buscará ser consejera estatal por la corriente Izquierda Social y una vez que acceda a ese puesto, ser candidata a la presidencia del sol azteca en Querétaro. "Pertenezco a un grupo que está buscando influir en la dirección del partido y, si en un momento lo consideramos, que se pudiera buscar los puestos de presidente estatal o secretario, lo vamos a hacer, porque ese es el sentido de participar en un partido político". (AM p.4)

BUSCA EX DIPUTADA DIRIGIR AL PRD

Por Norma Ayala

La perredista e integrante de la corriente Izquierda Social, María Consolación González Loyola, aseguró que buscará ser dirigente del PRD en el estado, logrando con ello rescatar la ideología del partido, ya que dijo, la actual dirigencia, encabezada por Carlos Sánchez, ha perdido el sentido para el cual fue creado este instituto político. Refirió que antes de buscar la presidencia estatal, competirá dentro del proceso interno que realizará el PRD el próximo 7 de septiembre, con la elección de los órganos de gobierno, tanto del Consejo Nacional, como el estatal y los municipales. "En estos momentos ya se han otorgado los registros, y en Querétaro hay varias planillas entre las cuales me encuentro yo, bajo el emblema de Patria Digna, Izquierda Social, y para ello estamos solicitando el voto de los militantes para construir un partido crítico, un partido de propuesta que pueda llevar una plataforma de gobierno que represente a las causas de la gente", aseguró. (EUQ, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DAÑOS A 400 CASAS

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Después de visitar 400 viviendas donde se reportaron afectaciones ocasionadas con la tormenta del lunes, la secretaría de Desarrollo Social Municipal encontró daños severos en 190 casas habitación localizadas en las colonias El Obraje, donde una vivienda registró pérdida total; en el fraccionamiento Fray Junípero dos viviendas con daños estructurales graves; Peñuelas y Peñuelas II, en Santa María Magdalena con 105 afectaciones recurrentes, así como en Satélite Andadores y Satélite condominios. Al respecto, Erik Osornio Medina destacó que personal de esta dependencia revisó un total de 400 viviendas donde se reportaron afectaciones por la lluvia registrada durante la noche del lunes pasado, sin embargo puntualizó, sólo en 190 casas habitación se determinaron daños graves, destacando 150 en Santa María Magdalena, una casa con pérdida total en El Obraje y dos más en el fraccionamiento Fray Junípero donde tronaron y se abrieron los muros. (DQ principal)

N: CIENTOS DE AFECTADOS

Por Aracely Tovar M.

El edil Roberto Loyola Vera, recorrió las colonias Menchaca I, II y Peñuelas. Ratificó que seguirá atendiendo lo urgente para recuperar la habitabilidad en las casas afectadas. Loyola Vera caminó con vecinos afectados e ingresó a siete viviendas de Menchaca II que presentaron derrumbes, una de ellas inhabitable que se buscará reponer. Tras las fuertes lluvias del pasado lunes por la noche, 190 viviendas resultaron con afectaciones severas, de las cuales 105 se encuentran en Santa María Magdalena, informó por su parte Erik Osornio Medina, Secretario de Desarrollo Social Municipal. (N, principal)

AM: HABRÁ EN QUERÉTARO 8 LUGARES MÁS CON ALCOHOLÍMETRO

Por Diego Armando Rivera

La empresa Diageo y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) firmaron un convenio para operar cinco equipos de alcoholimetría, gracias a los cuales podrán poner en operación de manera simultánea ocho puntos de revisión a lo largo de todo el estado. El secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, aseguró que esto les permitirá tener mayor presencia en la Sierra Gorda y en zonas como Tequisquiapan, Amealco y Tolimán. "Normalmente, lo hacemos en tres puntos. Con esto, estaremos en condiciones de hacerlo en ocho puntos, como ustedes ven. Está dirigido especialmente a la zona conurbada de Querétaro, pero estaremos en todos los municipios", indicó. De acuerdo con datos proporcionados por el secretario de Salud del estado, Mario García Feregrino, los accidentes de vehículos en movimiento han dejado 320 accidentes en jóvenes, que es la principal causa de discapacidad y de estos 30 por ciento, es decir 96, se consideran que se registraron bajo los influjos del alcohol. (AM principal)

PA: ULTIMÁTUM A GASERA

Por Carolina Sánchez

Luego de la tragedia protagonizada por Gas Express Nieto en Cerrito Colorado, la cual ha cobrado ya tres vidas, el Gobierno del Estado de Querétaro se ha mostrado enfático al advertir que, si la empresa no cumple con sus responsabilidades, tomará acciones legales. Para el gobernador de la entidad, José Calzada Roviroso, que esta gasera haga frente a los ciudadanos afectados es fundamental. Al momento, ha sido el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, quien realiza las gestiones necesarias en el tema, permanece atento y platicando con los empresarios. "La gestión con los familiares, y nosotros actuamos en todo lo que se requiera para atender esa circunstancia muy lamentable de las familias afectadas; pero en primera instancia es que la empresa cumpla con su responsabilidad o, si no, se tomarán acciones legales. Esa es la instrucción que he dado al secretario de Gobierno: puntuales y contundentes". (PA, principal)

EUQ: SE REQUIEREN 100 MDP POR LAS LLUVIAS: JCR

Por Maritza Navarro

Un recurso de 100 millones de pesos es lo que está pidiendo gobierno del estado a la Federación para enfrentar los daños que han causado las lluvias en la zona metropolitana, así como para habilitar infraestructura que le otorgue más fluidez al agua. Así lo informó el gobernador José Calzada Roviroso, quien dijo el estado ya está aplicando 30 millones de pesos, pues la prioridad es atender la zona de Santa María Magdalena. La precipitación registrada en la capital el pasado lunes, fue calificada como feroz y atípica. "Tuvimos una lluvia feroz, una lluvia atípica, de verdad llovió de una manera copiosa, ustedes lo pudieron presenciar, entendemos que fue una circunstancia radical en cuanto a la lluvia que cayó y bueno nos corresponde a nosotros atender por supuesto a la ciudadanía, y llevar a cabo obras complementarias precisamente para mejorar la fluidez del agua". (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PRESENTARÁ PRI NUEVA LEY DE PC

Por Olivia Lara

Con la finalidad de crear esquemas de prevención para contingencias a causa de fenómenos naturales, el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentará el próximo miércoles la Ley de Protección Civil del estado, la cual ha trabajado el presidente de la comisión en la materia, Juan Guevara Moreno, desde hace un mes. En la misma se incluirá la obligatoriedad por parte de las autoridades para que envíen alertas a la población con anticipación para que tomen medidas preventivas. El coordinador de la bancada priísta en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, detalló que en la presentación estará presente el director de la Unidad Estatal de Protección Civil, Gerardo Quirarte. (EUQ, 3)

PODER EJECUTIVO

ENTREGAN 15 AUTOBUSES A UNIVERSIDADES

Por Maritza Navarro

Se estima que 25 mil jóvenes universitarios se mueven diariamente dentro del estado en transporte público, mientras que el presupuesto familiar está destinado en una cuarta parte al pago de este servicio. Las universidades públicas del estado de Querétaro recibieron 15 unidades de transporte, otorgadas por el gobierno del estado; el apoyo asciende a 18 millones de pesos derivados del programa Soluciones. El evento de entrega estuvo encabezado por el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, quien anunció la ampliación del programa de becas Red Q; mil 500 estudiantes más recibirán este beneficio, el cual consiste en no pagar los traslados en la zona metropolitana. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

NUNCA LLEGÓ A CABILDO SOLICITUD DE CASINO: EX REGIDORES

Por Marisol Barbosa

A decir de algunos ex regidores del Ayuntamiento, consultados por Noticias, en el periodo de 2009-2012, al cabildo nunca llegó la solicitud para la apertura del casino SportZone, el cual fue clausurado en 2014 por autoridades federales luego de que se encontraran irregularidades en el proceso de apertura. La versión de los ex funcionarios está sustentada en el reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas en San Juan del río, a través del cual se establece en el Artículo cuatro que para la operación de centros o instalaciones de diversión se requiere licencia o permiso municipal autorizados por el Ayuntamiento o la dependencia encargada de las Finanzas Públicas Municipales. (N, SÍGUELO, 5)

TREN RÁPIDO ES DETONANTE DEL PROGRESO: UAQ

Por Abigail Ávila

Asegura el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, que el proyecto del Tren de Alta Velocidad (TAV) representa desarrollo para el estado, pues con ello se impulsará el comercio, la comunicación, el turismo y la cultura. En entrevista con los medios de comunicación, Gilberto Herrera recordó que el Tren ha sido indicador de desarrollo desde el siglo pasado, ya que permitió la comunicación entre los pueblos de México, además de que este medio de transporte terrestre también ha favorecido el desarrollo de la economía del país. (PA, 1)

SÓLO 12 % DE LOS JÓVENES VA A MISA

Por Jorge Vargas

La Iglesia Católica se abrirá a la juventud queretana no solamente para que conozca el Evangelio, también para escucharla y luego hacer un diagnóstico, a partir del cual conozca por qué sólo 1 de cada 30 feligreses que van a la Iglesia es joven, y por qué sólo 12 por ciento de medio millón de adolescentes queretanos participan en actos eclesiales. El comienzo de este nuevo esfuerzo será en el Congreso Diocesano de Pastoral Juvenil, los días 30 y 31 del presente en la Parroquia de San Miguel Arcángel, en la cabecera municipal de Huimilpan, dijo el Presbítero Víctor Hugo Ambriz Hernández, coordinador de la Dimensión de Pastoral Juvenil de la Diócesis de Querétaro. En una rueda de prensa, el Sacerdote afirmó que entre la juventud “hay cierto repudio a lo que es la Iglesia”; los jóvenes dicen que los sacerdotes “no conocemos la realidad, que somos anticuados”, situación que lo llevó a admitir que la comunicación de la Iglesia con la juventud no ha sido la más apropiada. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

SON ANALFABETAS 4 DE CADA 10 QUERETANOS

Por Viviana Estrella

Cuatro de cada diez queretanos (mayores de 15 años) tiene atraso educativo, desde no contar con el nivel básico de educación o hasta carecer de conocimientos para leer y escribir. El INEA reporta que 37 por ciento de los queretanos mayores de 15 años se encuentra en esta circunstancia, representando a 527 mil 694 pobladores. (AM p.6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- SOLUCION. La administración de Fabián Pineda, en San Juan del Río, está por resolver un problema heredado por las dos anteriores administraciones: la disposición final de los residuos sólidos urbanos, por la cual durante años se le dejó de pagar por el servicio al concesionario del relleno sanitario. Fabián Pineda logró un acuerdo para ampliar el periodo de la concesión sin afectar las finanzas públicas municipales y, más importante aún, sin paralizar el servicio al municipio. (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Otra forma de hacer política de la gente cercana al alcalde ROBERTO LOYOLA mostró este miércoles el regidor LUIS CEVALLOS, quien en lugar de iniciar una disputa mediática con el dirigente del PAN, JOSÉ BÁEZ, le envió una carta invitándolo a no lucrar con el tema de las lluvias, fenómeno que afecta a muchas familias de la zona metropolitana. Ya vendrán las elecciones. Agua torrencial trae mucho mal. (PA, 1)

BAJO RESERVA

EL REPRESENTANTE de la Federación Única de Comerciantes (FUC), **Merced Aguilar Trejo**, intentó no caer en contradicciones cuando los medios de comunicación lo cuestionaron sobre la manifestación hecha afuera del Sistema de Administración Tributaria solicitando el regreso del Régimen de Pequeños Contribuyentes. Cuando un reportero le preguntó si la inconformidad era, lógicamente, contra el Partido Revolucionario Institucional, instituto político que impulsó la reforma hacendaria, Aguilar Trejo respondió que: “de ninguna manera”, al tiempo de que abrió su saco para “presumir” un pequeño prendedor con el logo del tricolor, muy cerca del corazón, por cierto. **AÚN NO SE CONOCE** cuál será la sanción para la empresa Gas Express Nieto, posterior al incendio de una pipa que transportaba gas LP. Este siniestro, por cierto, ha

cobrado la vida de la tercera y última víctima. Llama la atención que fue la Procuraduría General de Justicia (PGJ), bajo la responsabilidad de **Arsenio Durán Becerra**, la dependencia que a través de un fideicomiso solventó los gastos de las víctimas. Es lamentable que la empresa no cubra las indemnizaciones, sin embargo, nos dicen, las autoridades del municipio de Querétaro entablan mesas de diálogo entre las dos partes a fin de esta empresa asuma su responsabilidad. **LAS LLUVIAS** también provocaron que los políticos abandonaran sus cómodas oficinas para acudir a las colonias y calles inundadas. Los ciudadanos, evidentemente molestos, recibieron a los diputados en sus hogares para solicitarles diferentes apoyos, como equipo de limpieza, muebles, refrigeradores y despensas. Por ejemplo, el diputado **Diego Foyo**, representante del Distrito I, en el Centro Histórico, se colocó botas e impermeable para caminar por las calles inundadas. Igualmente, la legisladora local **Eunice Arias Arias** se sumó a las peticiones derivadas de contingencias por lluvias. Confiamos en que, después, también los veremos entregando los apoyos solicitados. **LA INFORMACIÓN** que señala al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ) es delicada. Ahora, hay quienes se han quejado por la mala calidad de sus casas, las cuales fueron las más dañadas por la lluvia. El director **Roberto Gaitán Spamer** tendrá que rendir una explicación a los afectados. Además, en el municipio de San Juan del Río la demanda de vivienda aumenta de forma exponencial, sin embargo, el gran número de trabajadores no cuenta con la solvencia crediticia para gestionarse dicho patrimonio. Por una parte existe la necesidad del desarrollo inmobiliario y, por el otro, la exigencia de que estas viviendas se construyan con calidad. **LOS DIFERENTES** funcionarios de los 18 municipios han empezado a recibir talleres sobre los próximos procesos electorales, a fin de que todo el personal que maneja recursos humanos, financieros y materiales estén advertidos sobre las sanciones para quienes utilicen los recursos públicos para perjudicar o favorecer a candidatos o partidos políticos. Los primeros en recibir esta capacitación fueron los burócratas del municipio de Querétaro a quienes el auditor **Carlos Rentería Rivera** les mostró los lineamientos de la nueva Ley Electoral y el marco regulatorio. Los tiempos que se viene. (EUQ, 2)

MOVILIDAD, DERECHO UNIVERSAL

Por Marcos Aguilar Vega

Un síntoma de buena salud en el cuerpo humano es sin duda la movilidad. Cuando una persona es capaz de moverse libremente, con facilidad y con ritmo, podemos asegurar que se encuentra en pleno uso de sus capacidades físicas y por tanto podrá ser independiente, con un funcionamiento adecuado de sus miembros y con una autoestima y una imagen corporal adecuadas, lo que tendrá como consecuencia el contar con los elementos esenciales para llevar una vida satisfactoria. Algo similar sucede con nuestras sociedades, pues para poder ejercer plenamente nuestro derecho a la salud, la educación, la seguridad, la igualdad y el trabajo, entre otros, debemos garantizar el derecho a la movilidad universal. Un derecho que materializa la equidad y combate la segregación social, económica y cultural. Por lo anterior, he propuesto en la Cámara de Diputados elevar a rango constitucional el derecho humano a la movilidad universal, pues al ser reconocido como un derecho, su protección se consolidará mediante instrumentos jurídicos que obligarán a las autoridades de todos los órdenes de gobierno a implementar acciones que lo garanticen. Los derechos humanos son aquellas prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, indispensables por tanto para el desarrollo integral del individuo. Representan un compromiso de nuestra sociedad para que todos sus miembros disfruten de los bienes y libertades necesarios para una vida digna. Estamos avanzando hacia un diseño constitucional que otorgará protección a los individuos de acuerdo a sus condiciones particulares, pero que también valora a la sociedad en conjunto y provee de los elementos e infraestructura que permitan vivir con seguridad y tranquilidad. Pondremos al ciudadano como eje rector de las decisiones de la política pública en materia de movilidad, dándole así una importancia que nunca antes se le había dado, dando prioridad al peatón y al ciclista como actores primordiales de la vía, y privilegiando al transporte masivo sobre el particular. Este derecho no es exclusivo de las áreas metropolitanas, debe garantizarse también para todas

las personas que habitan en áreas rurales, especialmente en las comunidades del país que se encuentran lejos de los centros de atención médica y educativa, o de los mercados públicos, comunidades que carecen de transporte y donde los caminos se encuentran abandonados o en mal estado, cuando no son inexistentes. En las ciudades la problemática es diferente, medios de transporte rebasados, inseguros, deteriorados y contaminantes, que se colapsan ante la presencia de fenómenos naturales como la lluvia, o bien son insuficientes para la alta demanda de la población que los utiliza. Lo anterior genera malestar en las personas, sentimientos como ira, desesperación y sufrimiento, surgen día a día erosionando la convivencia social armónica. El reconocimiento constitucional del derecho a la movilidad universal, generará acciones encaminadas a garantizar que las personas realicen, en las mejores condiciones, cada una de las actividades que decidan realizar para su mejor desarrollo. Específicamente me refiero a políticas públicas para la generación ordenada de infraestructura que privilegie al peatón, los vehículos no motorizados, al transporte público en todas sus modalidades y, finalmente, al transporte privado, garantizando con ello el progreso y desarrollo con base a los principios de igualdad, accesibilidad, disponibilidad y sustentabilidad. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Exige Braulio no acusar sin- pruebas al órgano electoral

por Aimée Pacheco

El coordinador de los diputados del PRI, Braulio Guerra Urbiola, hizo un llamado a quien sostenga que fue filtrado el examen para la postulación al consejo del Instituto Nacional Electoral (INE) a las aspirantes Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega, a que presenten pruebas, y consideró que no es ilógico que hayan obtenido las más altas calificaciones, pues diariamente trabajan en el órgano electoral y conocen "las entrañas" del instituto.

Exige Braulio no acusar sin pruebas al órgano electoral

“Me parecería un riesgo mayúsculo y temerario pensar que una institución que vive del prestigio, que se sostiene de la credibilidad pudiera hacer este tipo de cosas, y a quien lo especule así, una invitación permanente para que tengamos un ambiente de credibilidad, que también seamos claros que el derecho electoral no se agota en Querétaro, hay varias instancias”.

Dijo que cualquier aseveración debe venir acompañada de una prueba, y rechazó esas suposiciones al advertir que el INE es una institución ciudadana naciente, y “refundadora del sistema electoral y del régimen político electoral del país”, por lo que filtrar una prueba para la integración de un consejo, no sólo pone en riesgo la elección de una consejera o consejero, sino la gobernabilidad del país.

“Se pone en riesgo la confianza de las instituciones y se pondría en riesgo todo el sistema electoral que diseñó México, por eso yo confío en el INE, que es gente seria, profesional, que además fueron electos por todos los partidos políticos que se les dio esa confianza, y me parece que hay una especulación en torno a ese asunto, que no le ayuda, no a las consejeras, no le ayuda México”.

Agregó que inclusive la consejera Yolanda Elías Calles es experta en el tema electoral, pues antes fue Vocal del Instituto Federal Electoral, “entendemos que ella es experta en el tema, nosotros confiamos en estos documentos, en su expedición en el INE, y no puede haber mayor especulación”, sentenció al refrendar la confianza del PRI en los exámenes y en lo que el Instituto Nacional está realizando.

Los partidos políticos, dijo, tienen además un representante sentado en la mesa del consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que vigila y monitorea todas las acciones del INE y del órgano local.

“Si nos inconformamos y no estamos de acuerdo con una resolución que nos dicten a nivel local, tenemos instancias federales para combatirlas, esa es la vía, el congreso de Querétaro, el gobierno de Querétaro, y ninguna institución de Querétaro tiene injerencia alguna en la elección de los consejeros electorales”.

Sobre los señalamientos del diputado federal, Marcos Aguilar Vega, quien se ha quejado de un trato desigual, por considerar que es sancionado por la misma conducta cometida por el priísta, sin que este último sea sancionado, Guerra Urbiola insistió en que son hechos diferentes, y que en todo caso el panista puede recurrir a instancias nacionales, sin embargo, anticipó que si no le favorecen las resoluciones, el panista alegará que se trata de un complot a nivel nacional.

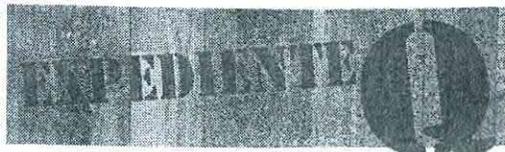
“El llamado es a crear y asumir responsabilidades o bien a combatirlas. Creo que el ciudadano y amigo Marcos tiene otras instancias, seguramente podrá ir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si ahí le ratifican tendrán que asumir, si no pues dirá que hay un complot nacional”, dijo al señalar que fueron compañeros universitarios donde aprendieron que cada caso es diferente y se juzga de acuerdo a las particularidades.

“Ni él ha hecho lo mismo que yo he hecho, ni yo he hecho lo mismo que él ha hecho, el trato es de acuerdo a la conducta, a los hechos, a las pruebas, a las evidencias, a las circunstancias, siempre seré respetuoso de las instituciones, cuando las instituciones me digan que yo estoy bien lo aceptaré, cuando me digan que estoy mal también lo aceptaré, cuando me digan que tengo que corregir una conducta, lo haré y cuando digan que estoy bien en mi conducta, seguiré adelante”.

Dijo que las instituciones ciudadanas son vértice y la solución que tuvo el estado y el gobierno desde hace varios lustros para que no fuera el gobierno quien llevará a cabo las elecciones sino que fueran los ciudadanos, por lo que no confiar en el Instituto Electoral es no confiar en los ciudadanos.

Recordó que en este país todos tienen derecho a decir qué quiere y qué desea, como premisa de la libertad de expresión, sin embargo, lo que no se puede hacer y no se puede decir, es pedir respaldo, pedir apoyo o pedir el sufragio.

“Entiendo que la razón determinante por la que hay una circunstancia en este caso particular, del diputado Aguilar, es que sí hay una entrevista, una grabación que dicen, manifiesta su aspiración, hasta ahí no hay problema, en la segunda parte él hace un llamado al respaldo, en ese caso es que el IEQQ juzga y evalúa si eso es merecedor de una conducta antijurídica electoral, o positiva”.



POR ADÁN OLVERA

MANCHAR

Recuerdo que en la época del “paniato” en Querétaro, la oposición señaló que desde la Legislatura estatal se les filtró el examen a los aspirantes “afines” al Partido Acción Nacional (PAN) y se alimentó un rumor que sin duda dañó mucho a la Institución electoral en Querétaro.

En aquellos años que gobernaba el PAN en la entidad los opositores decían que un legislador panista le filtró la evaluación a los propuestos por el blanquiazul y de ahí que pudieron llegar a la institución.

Nada más dañino al órgano garante de la democracia en Querétaro; la duda se alimentó y el IEQ los siguientes años vivió bajo la sombra de la duda. Cierto o no, el daño estaba hecho.

La historia se repite con mayor virulencia ahora: existen señalamientos de que el examen para consejeros del nuevo órgano electoral se filtró a los aspirantes afines al Partido Revolucionario Institucional (PRI), solamente que ahora todo se decide desde el centro, no aquí, en la capital de la República e involucra a instituciones nacionales. Sembrar la duda y atacar también daña a esas instituciones.

Fue necesario que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales (Oples) del INE saliera a desmentir una posible filtración del examen.

O sea, los que hoy atacan también se llevan el prestigio del Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) ¿La educación y los títulos en el país manipulados? Qué delicada acusación.

Así hacen política. Qué lástima.

DE REBOTE

Siguen los recorridos y compromisos del presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera. Los afectados por las lluvias pueden sentirse apoyados y los detractores pensando en qué forma seguir denostando.

ASTERISCOS

*** CALIFICACIONES

Hablando de calificaciones, la participación de los queretanos que concursaron por un lugar en los Organismos Públicos Electorales fue destacada. A pesar de representar 1.6 por ciento de la población del país, fue la entidad que tuvo más aspirantes a consejeros al reunir a 171. En calificaciones, el promedio nacional fue de 69.18 puntos para los hombres y 63.02 puntos para las mujeres. Sin embargo, **Yolanda Elías Calles Cantú** sumó 88 aciertos de 90. Ojalá que así sea la elección.

Piden pruebas de sus declaraciones

Exigen a Aguilar respetar al gobierno

El diputado del PAN aseguró que la gestión estatal subordina al IEEQ

Olivia Lara

El diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Carreño Frausto, exigió al legislador federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, que compruebe sus declaraciones antes de señalar que el gobierno estatal "subordina" a todas las instituciones, por lo que le pidió que "no diga tonterías".

Lo anterior, luego de que el panista señalara el pasado martes que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) actúa bajo consignas del gobierno estatal.

"Ésas son declaraciones bastante osadas, sin argumentos y sin sustento, el diputado federal tiene que demostrar en su momento, cómo a él le encanta andar demandando, vamos a exigirle que compruebe dichas declaraciones. El que realmente se ha visto involucrado en temas complicados como los moches y corrupción de Villarreal, en un Acción Nacional todo desviado, es él", declaró.

Lamentó que con el afán de descalificar al tricolor se refiera así del gobernador del estado, José Calzada Roviroso, quien dijo se ha ganado el respeto y confianza de todos los queretanos.

"Que no venga a decir tonterías y que no venga nada más a tratar de ganarse el reflector denostando a un excelente gobernador que ha venido haciendo bien las cosas en el estado, y que para nada lo que está diciendo el diputado es cierto".

Carreño mencionó que el mandatario estatal está en su derecho de demandarlo por difamación, aunque dijo que por la prudencia de Calzada no cree que se distraiga en esas situaciones.

"Es una situación en la que yo veo a un gobernador muy prudente, no creo que actúe como el diputado federal que nada más dice Marcos Aguilar y te demanda. El gobernador tiene esas facultades, pero no creo que lo haga, simplemente hay que pedirle al diputado federal prudencia y que vea los resultados, pues Querétaro es otro Querétaro antes y después de Pepe Calzada, entonces que no venga con tonterías y que mejor se dedique a hacer sus cosas".

Rechaza demanda

Respecto a la demanda que había realizado el diputado albiazul en contra de Carreño por daños a la moral, luego de que el priista expresara la sospecha de un interés personal de Aguilar para su propuesta de ley de seguros de vehículos, recordó que ésta no procedió.

Desde su punto de vista, la propuesta de Marcos Aguilar estaba hecha al vapor y se prestaba a malas interpretaciones, por lo que ésta fue desechada.

"Es una situación en donde yo claramente lo expresé, sentía una sospecha, había a lo mejor intereses respecto a las aseguradoras, simplemente fue una situación en donde no me retracto,

la cosa estaba hecha al vapor, hecha de la forma más absurda y tonta en donde las aseguradoras no estaban obligadas a dar un buen servicio, a nada, ni siquiera tazaba un mínimo y un máximo de cuánto iban a cobrar", expresó el legislador local por el PRI.

De igual manera, precisó que al ser rechazada, se obliga al panista a pagar los gastos de juicio, ya que él fue quien demandó por daños a la moral y la sentencia dice que no le causo daño alguno.

“
Que no venga a decir tonterías y a tratar de ganarse el reflector insultando a un excelente gobernador”

Ricardo Carreño,
diputado local
por el PRI